

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****11****ASOCEX****Participación de los OCEX en el Congreso Nacional de Auditoría Pública y reconocimiento a los 25 años de la Revista Auditoría Pública**

Con una amplia representación de miembros de los OCEX, los pasados 14, 15 y 16 de octubre se celebró en Salamanca, el IX Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público “La Administración Digital: un reto para la gestión y la auditoría del sector público” organizado por la Fundación FIASEP y la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

A lo largo de estas jornadas desde los órganos de control autonómicos se presentaron comunicaciones a los distintos grupos de trabajo y ponencias reflexionando sobre diferentes aspectos de la auditoría pública como son; el big data y la auditoría digital; ciberseguridad; la implantación de la administración electrónica, y otra serie de temas de gran interés para el desarrollo de las funciones de auditoría.

También tuvo lugar un acto de reconocimiento a la revista Auditoría Pública con motivo de su XXV aniversario. El presidente de turno de Asocex, Jaume Amat, agradeció en nombre de los OCEX este homenaje a la publicación, que recibió de manos de Vicente Montesinos, secretario de FIASEP, “con gran honor y satisfacción”. Recordó que la revista es el nexo de unión y órgano de expresión de todos los OCEX, nacida en 1995 gracias a la iniciativa del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y la Cámara de Comptos de Navarra y con el firme apoyo de los otros OCEX existentes entonces: Cataluña, Valencia, Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha y Canarias. Amat invitó a los asistentes a consultar el número especial que la revista ha editado con motivo de su cuarto de siglo, el número 76, que contiene una recopilación de los 22 artículos premiados por la revista en estos años.

ASOCEX

Inauguración de la II Edición del Módulo de Formación “Evaluación de políticas y programas públicos”

El pasado 14 de octubre se inauguró, de forma telemática, la segunda edición del curso de “Evaluación de políticas y programas públicos”, un acto contó con la participación de la Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente; el Presidente de la Asociación de Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, Jaume Amat; el Director General del INAP, Mariano Fernández; y el Director del Instituto de Estudios Fiscales, Alain Cuenca.

Este curso se enmarca en la iniciativa de colaboración entre las citadas instituciones, para formar a profesionales de las Instituciones de control externo (ICEX) sobre las últimas técnicas para evaluar la eficacia y la eficiencia de las políticas y los programas públicos a los que se asignan los recursos presupuestarios, transmitiendo conocimientos y fomentando el intercambio de experiencias en el seguimiento y control de programas y proyectos públicos.

En la sesión de inauguración, la Presidenta del Tribunal Cuentas, María José de la Fuente, destacó la importancia que para las ICEX tiene su personal, su principal activo, y la necesidad de potenciar su formación y la actualización permanente de sus conocimientos y habilidades para reforzar sus capacidades y afrontar con éxito los retos que presenta el control de una actividad económico-financiera pública en permanente evolución.

El síndico mayor de Cataluña y presidente de ASOCEX, Jaume Amat, aseguró que esta formación es fruto de la “colaboración institucional”, que según manifestó, debe ser el camino a seguir. Amat destacó asimismo que la evaluación de políticas y programas públicos es una herramienta clave para llevar a cabo las fiscalizaciones operativas que, cada día más, demanda la sociedad

En el transcurso de este acto se puso de manifiesto la importancia de la evaluación de la implementación de las políticas públicas para el control de la gestión económico-financiera pública, en el contexto de los controles de gestión de los recursos públicos, el análisis de la eficiencia, la pertinencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos.

Con este curso, que se desarrollará entre octubre de 2020 y abril de 2021 a través de una plataforma de e-learning, así como de sesiones online y foros de debate virtuales, los profesionales del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas fortalecerán sus conocimientos sobre las distintas metodologías, enfoques técnicos y herramientas de evaluación.

Reunión en Barcelona de los presidentes de Cataluña, Navarra y Andalucía con motivo del traspaso de la presidencia de ASOCEX

El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat, convocó a la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asun Olaechea, y al presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López, a una reunión en Barcelona el 6 de octubre con motivo del traspaso de la presidencia de ASOCEX, que este año ejerce Cataluña. Olaechea y Amat, presidentes saliente y entrante, respectivamente, despacharon los asuntos que tiene ASOCEX sobre la mesa, entre los cuales la celebración del curso de evaluación de políticas y programas públicos en colaboración con el Tribunal de Cuentas, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Estudios Fiscales. Otro de los asuntos abordados fue el 25 aniversario de la revista Auditoría Pública, que se cumple este año y cuya conmemoración se ha visto condicionado por las restricciones impuestas por la pandemia del coronavirus.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López, asistió a la reunión en calidad de secretario general de ASOCEX, tras la última modificación de los estatutos que otorgan a Andalucía la secretaría general permanente de la asociación.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Ignacio Cabeza, nuevo presidente de FIASEP

Ignacio Cabeza del Salvador, durante tres décadas auditor de la Cámara de Comptos, fue nombrado en septiembre presidente de la fundación FIASEP, sustituyendo en el cargo a Miguel Ángel Cabezas. Se estrenó en el cargo con un reto nada sencillo en esta época de pandemia: la organización del IX Congreso Nacional de Auditoría, celebrado por primera vez de manera virtual entre el 14 y 16 de octubre.

Cabeza del Salvador (Zaragoza, 1957), licenciado en Economía por la Universidad de Zaragoza, fue profesor de Contabilidad en dicho centro. Posteriormente trabajó como auditor del Tribunal de Cuentas, fue auditor interno en el Ayuntamiento de Zaragoza y en 1987 ganó la plaza de auditor en la Cámara de Comptos. Durante tres décadas compatibilizó su labor como auditor en la institución navarra con la docencia en el ámbito universitario, en acciones formativas de las instituciones de control y en la fundación FIASEP en los últimos años.

En febrero de este año, recibió el Premio Transparencia 2019 que conceden el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo Económico y Social de Aragón y la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

El Pleno de la Sindicatura de Comptes prorroga al 23 de noviembre la vuelta al trabajo presencial

En su reunión del pasado 14 de octubre, el Pleno de la Sindicatura de Comptes acordó modificar la Instrucción sobre medidas de prevención y seguridad y organizativas ante una progresiva reincorporación del personal de manera presencial, para prorrogar la vuelta del personal al trabajo presencial al día 23 de noviembre. La medida ha venido motivada por la evolución negativa de los datos epidemiológicos y por las nuevas restricciones de la movilidad impuestas por las autoridades para contener la expansión del virus. Todo el personal de la Sindicatura de Comptes está trabajando de forma no presencial desde el estallido de la pandemia en el mes de marzo. Se han organizado turnos presenciales para algunos servicios concretos como el registro, por ejemplo, si bien el grueso de este servicio se está desarrollando también en remoto. En general, la actividad fiscalizadora así como la de los órganos de gobierno y la de secretaría general se está llevando a cabo con completa normalidad en la modalidad remota.

La Comisión de la Sindicatura de Comptes del Parlament ha vuelto a las videoconferencias para tramitar los informes del órgano fiscalizador. La última sesión tuvo lugar el 15 de octubre, cuando los síndicos presentaron virtualmente ante la Comisión los informes 3/2020, 4/2020, 20/2019 y 1/202.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Unidad de Auditoría de Sistemas de Información de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana recibe el Premio 2020 a las Buenas Prácticas

La Unidad de Auditoría de Sistemas de la Información (UASI) de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana recibió el 16 de octubre el **Premio 2020 a las Buenas Prácticas en Gestión, Auditoría y Transparencia en el Sector Público**. El premio, que concede la Fundación FIASEP, le fue entregado durante el acto de clausura del IX Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, que se celebró del 14 al 16 de octubre en modalidad telemática y contó con la destacada participación de personal experto de la Sindicatura.

Este premio, que este año celebra su octava edición, reconoce a instituciones o entidades del sector público del estado español que se distinguen por haber efectuado actuaciones que contribuyen al fomento de las buenas prácticas en auditoría y en la transparencia del sector público. Un reconocimiento que, en el caso de la UASI, destaca, entre otros múltiples trabajos, el papel de esta unidad en el fomento de la ciberseguridad en los ayuntamientos a través de las auditorías que lleva años realizando. Un trabajo que resulta especialmente relevante en un momento en que la crisis sanitaria y socioeconómica mundial causada por la pandemia de COVID-19 hace que administraciones públicas y ayuntamientos sean más vulnerables ante los ciberataques y que, por lo tanto, mantener un sistema de protección sólido frente a estos y una ciberhigiene adecuada sea más necesario que nunca.

En su discurso de agradecimiento por el premio, el síndic major, Vicent Cucarella, destacó “la valentía de la Institución y de las personas que hace tres lustros tuvieron la clarividencia de iniciar los pasos para formar nuevos caminos” y añadió que este reconocimiento “nos refuerza en la convicción de haber iniciado un camino entonces novedoso, pero muy necesario, como demuestra la situación actual que vivimos”.

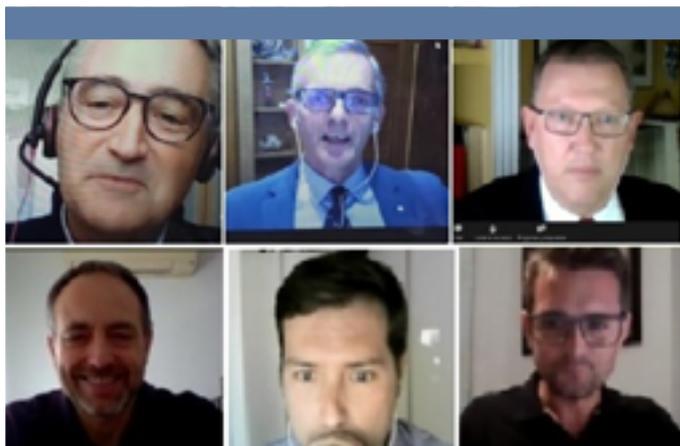
Como organismo pionero en la utilización y el análisis de las nuevas tecnologías en la auditoría pública, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana creó formalmente en 2008 la Unitat d’Auditoria de Sistemes d’Informació (UASI). Después de 12 años de intensa actividad, la UASI ha crecido significativamente y ha realizado numerosas auditorías de sistemas de información y de ciberseguridad, a medida que la implantación de la administración electrónica hacía más necesaria su presencia en las fiscalizaciones. El saber acumulado y la experiencia práctica la han convertido en un referente a nivel estatal en la modernización de los sistemas de control y rendición de cuentas para el resto de instituciones de control externo, con las que comparte sus conocimientos.

El síndic major asiste al acto institucional del día de la Comunitat Valenciana

El síndic major, Vicent Cucarella, estuvo presente como cada año en el acto institucional del 9 d’octubre, día de la Comunitat Valenciana. Con la Generalitat engalanada, el Palacio más emblemático del pueblo valenciano acogió esta jornada de celebración del día de la Comunitat Valenciana. Este año, un acto marcado por el impacto de la pandemia de COVID-19 en el cual el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, recordó los 1.680 valencianos y valencianas que han perdido la vida a causa de esta enfermedad.

Este hito conmemora la existencia del pueblo valenciano hace ahora 782 años, cuando la entrada de Jaume I en la ciudad de València les dio nombre y voz como pueblo. En este sentido, el discurso del presidente remarcó el papel del territorio valenciano a lo largo de la historia y en el conjunto del estado español, incluyendo una referencia en la infrafinanciación que sufre la Comunitat Valenciana.

“La terra ha quedat fort apobrida i desolada de gents” (“La tierra ha quedado fuertemente empobrecida y desolada de gentes”). Con esta expresión del dolor de Pere IV el Cerimoniós por la peste negra que asoló en 1384 el antiguo Reino de València, el presidente re-



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

cordó que el pueblo valenciano se ha levantado después de muchas tragedias y reivindicó el valor de la gente anónima en la lucha contra la pandemia, pidiendo alianzas entre generaciones, territorios y sectores productivos para un futuro posible.

En este sentido, la Alta distinció de la Generalitat dels Premis 9 d'octubre, que se entrega todos los años en este acto, fue a parar en esta ocasión al pueblo valenciano, poniendo de relieve el papel crucial de la responsabilidad individual y colectiva de nuestro pueblo desde que se declaró el estado de alarma en el país. Además, la Alta distinció de la Generalitat también fue concedida a diferentes colectivos “que han destacado de manera especial y esencial durante esta crisis que estamos sufriendo, asumiendo sin fisuras su deber en una proporción inmensamente mayoritaria”, destacó la vicepresidenta, Mònica Oltra.

Por último, el poeta Marc Granell y el vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans, fueron galardonados con el Premi de les Lletres i la Distinció Joan Lluís Vives de la Generalitat, respectivamente.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

La Cámara de Cuentas de Andalucía propone vincular el cobro de subvenciones de los fondos de la PATRICA por las entidades locales a la efectiva rendición de cuentas

El pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado una moción, que ha sido enviada al Parlamento de Andalucía, en la que propone vincular el cobro de las subvenciones y/o la percepción de los fondos de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) a la efectiva rendición de cuentas por parte de las entidades locales de Andalucía.

La Cámara de Cuentas viene constatando de forma reiterada en los informes anuales sobre el Sector Público Local andaluz el bajo nivel de rendición de cuentas de las entidades locales, lo que coloca a nuestra Comunidad en los ratios más bajos de todo el país. Los índices de rendición del período 2016-2018 han disminuido de un 29,90% a un 26,46% en el último año fiscalizado.

Desde la Cámara de Cuentas se ha manifestado, en repetidas ocasiones y en diferentes foros, la necesidad de tomar medidas para revertir esta situación que, además de ser una obligación legal, resulta un valor de calidad democrática y de transparencia. De hecho, la ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, considera una infracción muy grave su incumplimiento.

Por otro lado, el Tribunal de Cuentas ha formulado diferentes requerimientos a los Alcaldes-Presidentes de varios ayuntamientos andaluces para que procedieran al cumplimiento de la citada obligación legal, y, posteriormente, impuso multas coercitivas a ocho de estos ayuntamientos. Además, en otras Comunidades Autónomas se han aprobado medidas similares con resultados satisfactorios, logrando un aumento notable en la rendición de cuentas.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Comparecencia del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el Parlamento, sobre el Informe de Fiscalización al Ente Público RTVC en el año 2018

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, ha presentado en la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento, el Informe de Fiscalización de la Legalidad de toda la Contratación realizada por el Ente Público Radiotelevisión Canaria en el año 2018, aprobado por unanimidad por el Pleno de la Institución celebrado el 30 de julio de 2020. Se adjunta resumen del informe de fiscalización.

http://www.acuentascanarias.org/sites/default/files/files/Resumen_Informe_RTVC_2018.pdf.pdf



La Audiencia de Cuentas de Canarias celebra una jornada sobre evaluación de políticas públicas

En el marco de la estrategia seguida por los OCEX y el Tribunal de Cuentas de incrementar las fiscalizaciones operativas de la actividad pública se ha celebrado en la Audiencia de Cuentas de Canarias una jornada formativa titulada “El proceso de encargo, gestión y realización de evaluaciones. Un recorrido por una secuencia de decisiones y posibilidades en la evaluación de programas y servicios”.

Los objetivos del curso fueron:

- Conocer una secuencia para el encargo, gestión y realización de evaluaciones, presentado en cada una de las fases las diferentes opciones y decisiones que hay que tomar durante el proceso evaluativo.
- Definir los principales conceptos relacionados con la evaluación y otras metodologías de análisis.

Las múltiples coincidencias de los procesos seguidos en la fiscalización operativa o de gestión con los de la evaluación de programas y políticas públicas, y la conexión de las mismas con las competencias específicas de los órganos de control externo en materia de eficacia, eficiencia y economía, motivan la necesidad de formación sobre las metodologías de evaluación para reforzar las capacidades de la Audiencia en auditoría operativa y para valorar la posible reutilización y retroalimentación de los datos y resultados de las mismas.

La jornada se desarrolló de manera presencial con un número limitado de asistentes y on-line para el resto del personal. Las materias impartidas en esta jornada se centraron, por una parte, en la definición de los principales conceptos relacionados con la evaluación y otras metodologías de análisis, y por otra, en conocer la secuencia para el encargo, gestión y realización de evaluaciones, presentando en cada una de las fases las diferentes opciones y decisiones que hay que tomar durante el proceso evaluativo.

La jornada fue impartida por Juan Andrés Ligeró Lasa, sociólogo en la especialidad de psicología social, que tiene formación de postgrado en Métodos y Técnicas de Investigación Social y en Evaluación de Programas y Políticas. En la actualidad es profesor de la Universidad Carlos III y co-director del Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas de la Universidad Complutense (18º promoción) y que cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de evaluaciones de programas e investigaciones sociales. Está especializado en las áreas de: Intervención Social, Salud, Educación y Cooperación, Análisis de Servicios Públicos y Educación y Desarrollo.

18 ayuntamientos y mancomunidades canarios tienen retenidos el 2% de sus pagos por incumplimientos de información a la Audiencia de Cuentas de Canarias

Los responsables de las entidades locales, como gestores de fondos públicos, tienen la obligación de informar sobre la actividad económico-financiera que han realizado durante el año.

La rendición de cuentas constituye un deber democrático esencial que implica que los responsables públicos informen sobre su gestión para que los órganos que ejercen el control puedan llevar a cabo su cometido. La rendición de cuentas también se dirige a garantizar la transparencia de la actividad económico-financiera del sector público. De esta forma, constituye un presupuesto necesario para el ejercicio de la función fiscalizadora.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Las entidades locales en Canarias rinden cuentas a través de la “Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales”, instrumento común del Tribunal de Cuentas y algunos órganos de control externo, caso de la Audiencia de Cuentas de Canarias, para llevar a cabo la rendición telemática de la cuenta general, contratos, convenios y acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos. Esta rendición se realiza mediante un acto único que permite rendir, simultáneamente, al Tribunal de Cuentas y a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

El Área de Ayuntamientos de la Audiencia de Cuentas realiza esfuerzos de seguimiento y colaboración con las corporaciones locales para avanzar hacia una gestión de los fondos públicos cada día más transparente, eficaz y eficiente, ante la ciudadanía, cumpliendo con los requisitos establecidos legalmente.

Una vez finalizados los plazos de rendición de información sin que se haya cumplido con la misma, se procede a realizar un requerimiento dando un nuevo plazo, pudiendo proponer la exigencia de las responsabilidades en que se hubiera incurrido y comunicar el incumplimiento a los órganos de gobierno de la entidad. Una última opción a la falta de colaboración es ordenar retener el 2% de los pagos que puedan corresponder en la Tesorería de la Comunidad Autónoma a la administración o entidad incumplidora.

11 ayuntamientos y 7 mancomunidades, tienen retenidos, a esta fecha, el 2% de sus pagos por incumplimientos del deber de colaboración con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Las entidades afectadas pueden en cualquier momento proceder al cumplimiento del requerimiento. En este caso la Audiencia de Cuentas lo comunicará de manera inmediata a la Tesorería de la CCAA para que proceda al pago de las cantidades

Puede consultar dichas entidades y aquellas otras pendientes de remisión de información y/o documentación (actualizadas semanalmente) en el siguiente enlace:

http://www.acuentascanarias.org/sites/default/files/files/20201026_ACC_Entidades_Locales_Pendientes__IRemisionnformacion.pdf

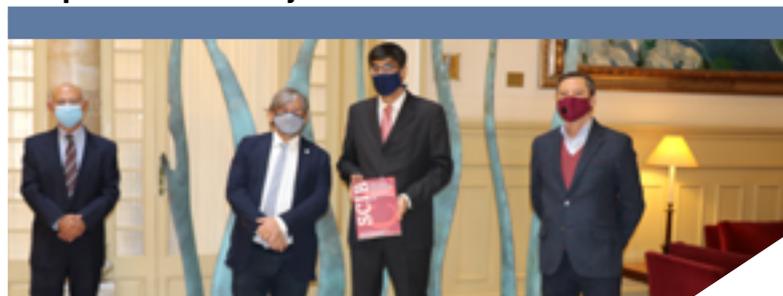
SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

La Sindicatura de Comptes entrega al Parlamento el Informe de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2018

Hoy, día 30 de octubre, el síndico mayor, Joan Rosselló Villalonga, junto con los síndicos Bernardo Salvá Alloza y Fernando Toll-Messía Gil, ha entregado al presidente del Parlamento, Vicenç Thomas Mulet, el Informe 176/2020 de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2018, aprobado por el Consejo de la Sindicatura, en la sesión celebrada el pasado 8 de octubre.

El síndico mayor ha participado en el Ciclo de Seminarios Repensant l'Administració pública

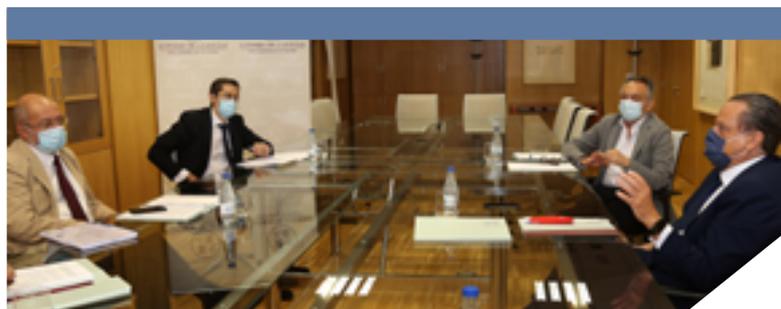
El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, Joan Rosselló Villalonga, ha participado, con la ponencia Eficàcia i eficiència en la gestió pública, en el Ciclo de Seminarios Repensant l'Administració pública, que, organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos, ha tenido lugar el día 1 de octubre, en la sala de actos del Archivo del Reino de Mallorca.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El vicepresidente de la Junta de Castilla y León apoya la propuesta de reformas del Consejo de Cuentas para reforzar su autonomía

El presidente y los consejeros del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, Emilio Melero y Miguel Ángel Jiménez, recibieron el pasado 30 de septiembre en la sede del órgano de control externo al vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, a quien el Pleno le presentó su propuesta de reformas normativas para reforzar la independencia de la institución y garantizar su autonomía funcional en términos equiparables al resto de los órganos de control externo autonómicos de España.



Amilivia declaró que la reforma normativa plantea, por una parte, que el Consejo apruebe con independencia su plan de fiscalizaciones, pero además que el órgano apruebe igualmente su propio reglamento, la relación de puestos de trabajo, o que, en relación a los funcionarios, estos tengan un régimen coherente con su dependencia a las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, el presidente abogó por reformas concretas dirigidas a mejorar la rendición de cuentas de las entidades locales de la Comunidad. “Adolecemos de medios y estímulos a la rendición, bien sea con el establecimiento de multas coercitivas, bien condicionando pagos y transferencias a la efectiva rendición de cuentas. Creemos que estas medidas se pueden incorporar junto con otras en futuras modificaciones normativas”, declaró.

Por su parte, Francisco Igea expresó su apoyo a las propuestas de mejora que le fueron presentadas por el Pleno del Consejo de Cuentas. “Todas esas peticiones de aumento de independencia, de mejora de la institución, van a encontrar todo nuestro apoyo. Las instituciones propias deben de ser lo más independientes posibles, simbolizan mucho de lo que este gobierno de coalición quiere traer como reformas esenciales a la comunidad”, subrayó. El vicepresidente también abogó por coadyuvar desde la Consejería de Transparencia por una “mayor visibilidad del Consejo, por el trabajo que realiza esta institución” y por una de las reivindicaciones de este: que apruebe su plan anual de fiscalizaciones “de manera independiente”.

Igea destacó la importancia de que estas instituciones funcionen “de manera independiente, con los mejores recursos, porque ello va en bien de los ciudadanos”. “Cuanto mejor funcionan los controladores, mejor funciona la democracia, mejor funciona la administración. Una administración limpia, que funcione bien, asegura un crecimiento económico”, añadió.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El personal de la Sindicatura de Cuentas recibe formación sobre auditorías en entornos de administración electrónica

Antonio Minguillón, auditor y director del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, desgranó durante el 6 y 7 de octubre en la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias las claves para realizar fiscalizaciones en entornos de administración electrónica y en sistemas de información, dos de los retos a los que se enfrentan en la actualidad los auditores. El curso, organizado en colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (Fiasep), estaba dirigido al personal de la Sindicatura de Cuentas.



Los asistentes recibieron formación relacionada con las TIC y los retos actuales y futuros del auditor público, el enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos, la ciberseguridad y cómo hacer fiscalizaciones en la nube, entre otros asuntos. El objetivo de este curso es mejorar el trabajo que se desarrolla en la Sindicatura de Cuentas y avanzar en nuevas propuestas de auditoría acerca de materias relevantes y de actualidad. En ese sentido, este órgano de control externo (OCEX) incluyó en el Programa Anual de Fiscalizaciones 2020 una auditoría de cumplimiento y operativa sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en los ayuntamientos, que estará coordinada con el Tribunal de Cuentas y el resto de OCEX.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

La Cámara rinde cuentas de su gestión

El pasado 1 de octubre, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, acompañado de los consejeros Luis Rufas y Rosa Montolío, compareció en las Cortes para presentar las Memorias de actuaciones de la Institución de los ejercicios 2018 y 2019.

La Memoria de 2019 refleja que la Cámara de Cuentas dedicó 24.000 horas de auditoría a la elaboración de informes y trabajos de fiscalización de los cuales, a 31 de diciembre de dicho ejercicio, se habían aprobado 12. En total, el paraguas de fiscalización de la Cámara cubre un presupuesto agregado del sector público aragonés de 10.000 millones de euros.

Las recomendaciones concretas a las entidades auditadas para la mejora de la gestión de los fondos públicos ascendieron en 2019 a 68. Alfonso Peña destacó que el objetivo de estas recomendaciones es identificar áreas de riesgo y proponer soluciones para mejorar la gestión. “No podemos imponer nada, somos una institución de persuasión y nuestra herramienta son las recomendaciones claras, precisas y que se puedan implantar”, dijo.

En 2018, las horas invertidas fueron 26.653 en un total de 9 informes aprobados y 7 en curso al término del ejercicio.

Los empleados públicos de la Cámara de Cuentas a finales de 2019 eran 24 (25 en 2018) y el presupuesto ejecutado fue de 2,15 millones de euros, el mismo que en el ejercicio anterior. Precisamente el pasado año, la Cámara de Cuentas aprobó una modificación de su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con los objetivos de aumentar el número de puestos asignados al área de auditoría, racionalizar, reconfigurar y redistribuir otros puestos de la RPT para mejorar el rendimiento de la organización e incorporar nuevos puestos de trabajo especializados para afrontar con garantías la transformación digital de la institución que, además más de ser una exigencia legal, ha de contribuir a la mejora de su eficacia y eficiencia.

En sus intervenciones, todos los portavoces de los grupos parlamentarios destacaron la contribución de la Cámara de Cuentas a la transparencia y a la mejora de la gestión económico-financiera de las administraciones públicas aragonesas.

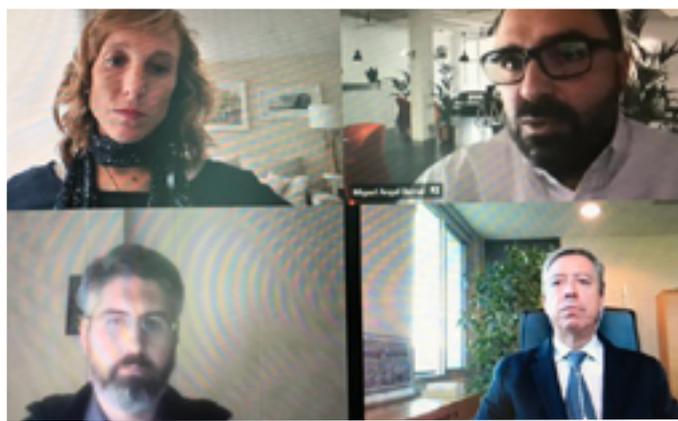
Acciones formativas: del Word avanzado al *blockchain* en la contratación pública

La Cámara de Cuentas de Aragón planifica las actividades formativas de sus empleados adaptando el contenido a las necesidades concretas de la organización y con un marcado carácter práctico. Con estas premisas, durante el mes de octubre, se ha celebrado un curso avanzado de Word diseñado para optimizar el proceso de maquetación de informes y textos complejos y, por lo tanto, dirigido a las personas que, dentro de la organización, se ocupan directamente de estas tareas.

La formación no sólo va a permitir agilizar el proceso de maquetación, sino también, mejorar el diseño de las plantillas y avanzar en su mejor apariencia, legibilidad y atractivo, un objetivo que la Cámara de Cuentas no pierde de vista.

Igualmente, durante el mes de octubre, el personal de auditoría ha tenido la oportunidad de asistir a una formación sobre la realidad del *blockchain* en la administración pública y, en concreto, la experiencia pionera de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ámbito de la contratación. Como ponentes, intervinieron José María Bernal, profesor de Derecho Administrativo, María Saldaña, directora de la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y Ricardo Albasini, administrador superior de la Comunidad Autónoma.

En opinión del presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña, los auditores deben estar formados en esta tecnología para integrarla en sus procedimientos de control. “El *blockchain* aporta seguridad, transparencia, trazabilidad y autenticidad accediendo al rastro y los registros que esta solución digital contempla y favorece”, lo que la convierte en una herramienta de gran interés para la actividad de control externo.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Presentación interna de informes: aprendemos de nuestra experiencia

La presentación interna de los informes de fiscalización son una oportunidad para dar a conocer el trabajo concreto de un equipo de auditoría al resto de los auditores y al personal de la Institución interesado. De esta manera, valoramos con mayor conocimiento el esfuerzo y la dedicación de los empleados de la Cámara de Cuentas, al tiempo que se genera una oportunidad para aprender de la experiencia de otros compañeros.

Con este convencimiento, en la Cámara de Cuentas hemos retomado la presentación interna de nuestros informes, con el trabajo titulado Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018), incluido en el Plan de fiscalización del año 2020. El informe ha estado dirigido por el director de auditoría, Iván Berraquero con la supervisión del vicepresidente de la Institución, Luis Rufas, como consejero responsable y la asistencia del ayudante de auditoría, Alberto Bernad.

La presentación interna se desarrolló el pasado 23 de octubre de manera virtual dadas las limitaciones impuestas por la crisis sanitaria de la COVID-19. En el tiempo de una hora, el director de auditoría se refirió a la planificación de los trabajos y los aspectos claves del control, la estructura del informe, la opinión y las recomendaciones. Además de la exposición, esta actividad es una oportunidad cómoda y directa para que los asistentes puedan plantear sus dudas y preguntas lo que le añade interés y valor formativo.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

-Gestión de salud mental (2014-2019)

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe relativo a servicios municipales y gestión medioambiental en municipios con población superior a 10.000 habitantes, ejercicio 2017
- Informe de fiscalización sobre el Consorcio Centro de Investigación Matemática, ejercicio 2017
- Informe relativo a la Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, seguimiento de las observaciones y recomendaciones de informes anteriores, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización relativo al Consejo Comarcal de La Garrotxa, ejercicio 2017
- Informe de fiscalización sobre la Fundació Institut d'Estudis Espacials de Catalunya, ejercicio 2017

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada. Ejercicios 2017-2019
- Auditoría operativa de la red de centros públicos y privados concertados del sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Valenciana. Programa presupuestario 313.60. Ejercicios 2016-2018
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Aspe. Ejercicios 2017-2019
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Ibi. Ejercicios 2017-2019
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Requena. Ejercicios 2017-2019
- Informe de fiscalización del Circuito del Motor y Promoción Deportiva, SA. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de Alboraiá. Ejercicios 2017-2019
- Informe de fiscalización de la información contractual del sector público local valenciano. Ejercicio 2017

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Galicia, ejercicio 2018, que incluye la Declaración definitiva sobre su examen y comprobación
- Informe económico – financiero de las entidades instrumentales autonómicas, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de la Cuenta General del Servicio Gallego de Salud, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales de Galicia, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de Fondos europeos, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización del FCI, ejercicio 2018
- Informe de fiscalización selectiva de las fundaciones do Sector Público Autonómico
- Informe de seguimiento da fiscalización del endeudamiento autonómico. Ejercicios 2013-2017
- Informe de fiscalización de los gastos en bienes corrientes y servicios en la Administración General de la Comunidad Autónoma. Ejercicio 2017
- Informe de fiscalización del Plan de Asistencia al Ictus. Ejercicios 2017-2018
- Informe de fiscalización de la rendición de la Cuenta General de las entidades locales de Galicia. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de los reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales de Galicia. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Carballo. Ejercicios 2013-2017
- Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Porriño. Ejercicios 2017-2018
- Informe de fiscalización selectiva de la entidad local menor de Bembrive. Ejercicio 2015
- Informe de seguimiento de recomendaciones de las entidades locales de Galicia. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización sobre la actuación de las entidades locales de Galicia de más de 10.000 habitantes en materia medioambiental, ejercicios 2017-2018.
- Informe de sobre la evaluación de la transparencia en la actividad contractual de las entidades instrumentales de la Comunidad Autónoma Gallega
- Diagnóstico de los sistemas de control interno y estrategia de prevención de riesgos de la corrupción en la Administración General, ejercicio 2018.
- Memoria de actividades 2019 y cuenta general del Consello de Contas 2019
- Cuenta general del Consello de Contas del ejercicio 2019.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de fiscalización los expedientes de subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de justificar y/o de exigencia de reintegros, hasta 2 de abril de 2018
- Informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público radiotelevisión canaria en el año 2018
- Informe de fiscalización de la empresa pública gestión recaudatoria de canarias, S.A. (Grecasa), para el periodo 1 de septiembre de 2016 - 31 de julio de 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización del seguimiento de las recomendaciones dadas por el Tribunal de Cuentas en relación con las medidas adoptadas para la adecuada aplicación de la ley 39/2006 de 14 de diciembre, de promoción y autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, circunscrita a la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de créditos aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y sus Entidades dependientes. Ejercicios 2014 a 2017

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

- Informe 175/2020 de les subvencions i dels contractes de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears corresponent als exercicis 2015-2016
- Informe 176/2020 del Compte general de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears corresponent a l'exercici 2018
- Informe 177/2020 dels comptes anuals de la Universitat de les Illes Balears corresponent a l'exercici 2018

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2018, relativo a las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo de la fiscalización de la aplicación de la ley de dependencia, ejercicio 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018)